

prebiniéndose D. J. Manuel de Vargas su C.º de Camara

que por la primera se Cobren y Cobran se Cada Pueblo que

la Real C.º de 1763 por unaron de su Impresion

y asi los Encomendados Vns. al Excmo Conductor como tam-

bien quatro en menor de ochabo que han importado

los Puntos en el Correo, de la Remesa de los Exemplares

Incluyendo en ellos Sesenta y siete que estavan

Suplidos con otros Exemplares sobre moneda que se di-

xieron en el año proximo y habiéndose procurado entre

los Sesenta y siete Pueblos de este Correo p.º de cada

uno los otros quatro en menor de ochabo. Heen Atusia

en Dia de febrero de mill seiscientos setenta y tres

años = Juan Antonio de Guemes = Por mandado

de su S.ª D.º Donato Chamorro =

Voluntaria } Cumplase como se ordena y p.º suoberbania en el

presente C.º de su copia de este Despacho y los Im-

presos que se refieren se Coloquen donde Corresponden

Lo mandó el Sr. Fr. Miguel Montes M.º Ori-

vanio de esta C.º de Voluntaria a Veinte y seis dias del mes

de febrero de mill seiscientos setenta y tres años = Mi-

guel Montes = Artemio Andres Loria

no =

Corresponde con el D.º final Despacho que se bolvi al Conductor
Excmo a queme Remito y en fee de ello y Cumplim.º de lo mandado
en el auto Inserto lo supno y firmo en su villa de Voluntaria

